

MENTALIDAD LAICAL

1. Secularidad, alma sacerdotal, identidad personal. 2. Actuar con mentalidad laical. 3. Mentalidad laical y sacerdocio ministerial.

Con esta expresión, san Josemaría se refería a una actitud o disposición espiritual que configura y caracteriza la existencia del cristiano corriente por el hecho de vivir en medio del mundo, es decir, metido en los asuntos temporales y ocupándose de actividades seculares. El cristiano, al desenvolverse en las circunstancias comunes de la vida y de la sociedad, tiende de modo natural a respetar y apreciar esas mismas realidades seculares, en las que ve una manifestación del amor creador de Dios. Su inserción en el mundo le da un modo de considerar la realidad, una mentalidad que, aunque puede darse en todo cristiano, se pone especialmente en ejercicio en el caso del laico, es decir, del cristiano llamado a vivir y a santificarse en los trabajos del mundo. De ahí el adjetivo “laical”, que es empleado aquí, no con un sentido excluyente, sino paradigmático o eminente.

1. Secularidad, alma sacerdotal, identidad personal

La adhesión a Jesucristo por la fe y los sacramentos introduce en el hombre un principio de vida sobrenatural, que transforma interiormente su existencia, pero que no altera las condiciones propias de su inserción en el mundo: su estado civil, social, profesional, etc. Todas estas circunstancias, iluminadas desde la fe, siguen constituyendo el entramado de su vida personal y de su relación con los demás hombres, con las ocupaciones y afanes que conlleva. Esta vida del cristiano en medio de los trabajos y compromisos del mundo se expresa con el término “secularidad”. La fe no disuelve la condición humana del cristiano, sino que le permite santificarla, es decir, vivirla de tal modo que a través de ella Dios sea glorificado.

Todo eso cobra acentos especiales en la vida del laico, porque la secularidad, la vida en medio del mundo y la participación en todo lo que ese mundo comporta, asignan al fiel laico su lugar propio en la economía de la salvación. El carácter secular, afirmó el Concilio Vaticano II, es “propio y particular de los laicos” (LG, 31). A ellos atañe, recuerda san Josemaría, “informar de espíritu cristiano todas las realidades terrenas” (*Carta 2-II-1945*, n. 7: AVP, II, p. 671).

La mentalidad laical corresponde a la condición secular cristiana. Vendría a ser como su dimensión psicológica y subjetiva, pues es consecuencia de percibir que dicha condición reclama un modo determinado de desenvolverse en medio de un mundo que se aprecia y ama. Una mentalidad es un modo continuo de ver las cosas y afrontar los problemas. Al considerar una y otra vez los temas desde una misma perspectiva o desde perspectivas análogas, se acaba por conformar una mentalidad. En su predicación, san Josemaría hizo notar, en más de una ocasión, que las circunstancias profesionales originan poco a poco un modo específico de ver la realidad. Así, el zapatero tenderá a fijarse en la calidad o en el estado de los zapatos de los transeúntes, el médico notará fácilmente en el color de la piel los síntomas de una enfermedad. Más en general, puede decirse que la dedicación intensa a una tarea profesional suele plasmarse en hábitos intelectuales y prácticos que la facilitan. Esta “mentalidad profesional” nos proporciona una idea, aunque limitada, de lo que san Josemaría entendía por “mentalidad laical”. Esta última tiene, en efecto, un contenido más amplio y general, puesto que abraza, desde la perspectiva cristiana, la totalidad de las circunstancias de la vida corriente (cfr. Conferencia, 17-XII-1948: IJC, p. 219).

En el vocabulario de san Josemaría, la “mentalidad laical” es, por lo demás, sólo la mitad de una unidad superior. De hecho, casi siempre acompañaba esta ex-

presión con otra: el “alma sacerdotal”. No le interesaba la secularidad a secas, desde un punto de vista puramente sociológico, sino la secularidad “cristiana”, es decir, la secularidad vivida desde la fe. No deseaba una sociedad secularizada, que termina por organizar el mundo al margen de Dios (laicismo), sino una sociedad pluralista, respetuosa de los derechos de todos, pero abierta al influjo de la fe (laicidad). Veía con claridad que el modo de pensar y de vivir de un cristiano no podía ser sólo el fruto de la experiencia humana, sino también la obra de la gracia redentora. Por eso, unía la experiencia de vivir en un mundo surgido de la bondad de Dios (la mentalidad laical) a una disposición sobrenatural profunda, a un modo de ver la realidad desde la obra salvadora de Cristo, que llamaba “alma sacerdotal”. Con el binomio –“alma sacerdotal”, “mentalidad laical”– san Josemaría quería expresar de modo sintético el punto de vista característico del cristiano corriente, inmerso en una realidad secular que debe dirigir a Dios.

Este doble aspecto de la secularidad tiene hondas raíces teológicas. La Carta a los Hebreos –4, 15; 5, 1 ss.– presenta a Jesús como Pontífice santo y misericordioso, capaz de compadecerse de nuestra fragilidad porque, siendo Hijo de Dios, ha sido hecho semejante a nosotros en todo excepto en el pecado. Desde esta perspectiva, la acción sacerdotal de Cristo para restituir el mundo al Padre está intrínsecamente unida al contacto íntimo que, a través de la Encarnación, adquiere con todos los hombres, al compartir con ellos la frágil condición humana. De modo que Él es a la vez hombre entre los hombres y el Salvador de todos. Conduce una existencia humana, pero con espíritu sacerdotal y filial. Y esto, en cierto modo, se aplica también al cristiano: por el Bautismo participa del ser y de la misión de Cristo, de su sacerdocio. Puesto que vive en medio del mundo y se ocupa de los asuntos temporales, él es también uno entre los demás, ve y siente las realidades humanas como ellos

(tiene mentalidad laical), pero al participar del sacerdocio de Cristo puede conducir a Dios esas mismas realidades temporales (por su alma sacerdotal). Los dos aspectos van unidos y son inherentes a la misión del cristiano corriente.

Concretamente, la mentalidad laical impide que la misión santificadora y apostólica del cristiano resulte postiza o yuxtapuesta a su tarea humana en el mundo (cfr. CONV, 113). La fe debe permear con naturalidad las realidades humanas, pero sin forzarlas; ordenarlas según el plan de Dios, pero en el respeto de la entidad propia de cada una. Y esto requiere un conocimiento directo e inmediato de esas realidades, que el cristiano posee precisamente porque está insertado en ellas como cualquier otro hombre, en identidad de condición. Se encierra aquí uno de los sentidos de la parábola evangélica de la levadura y de la masa (cfr. Mt, 13, 33), que tanto gustaba a san Josemaría. Los cristianos laicos deben ser como levadura presente en la masa de la sociedad humana, mezclándose con ella hasta que fermenta por entero. Forman parte de esa “masa” que han de transformar con la fe y la caridad, porque están en la entraña de la sociedad, “con naturalidad”, “sin mentalidad de selectos, fundidos en la masa de sus colegas” (CONV, 119). De modo que la mentalidad laical da un cauce a la acción evangelizadora del cristiano en el mundo (cfr. ECP, 155).

2. Actuar con mentalidad laical

A la hora de detallar las consecuencias y manifestaciones de la mentalidad laical, san Josemaría se refería principalmente a tres ámbitos: la libertad, la justicia y la actuación profesional. En primer lugar la libertad, porque Dios ha querido contar con la libre acción del hombre para conducir el mundo a su fin; ha dejado amplio margen de decisión a la autonomía personal. De ahí que el sentido de la libertad, propia y de los demás, deba impregnar la actuación secular del cristiano y forme parte de su

peculiar modo de valorar la realidad (cfr. ECP, 98). En el contexto de la mentalidad laical, san Josemaría destacaba en una ocasión la importancia de la libertad con estas palabras: “que cumpláis noblemente vuestras obligaciones como ciudadanos –en la vida política, en la vida económica, en la vida universitaria, en la vida profesional–, asumiendo con valentía todas las consecuencias de vuestras decisiones libres, cargando con la independencia personal que os corresponde” (CONV, 117).

En definitiva, el amor a la libertad pertenece a la verdadera mentalidad laical, es una de sus notas, y, en consecuencia, también es característico de ésta el respeto a las libres decisiones de los demás, y la convicción de que hay mucho de opinable en las cuestiones temporales. Es decir, la plena aceptación de la legitimidad de que otros sostengan opiniones diferentes de las propias, el sano pluralismo, el rechazo de la intolerancia. De ahí que san Josemaría escribiera: “esta cristiana *mentalidad laical* os permitirá huir de toda intolerancia, de todo fanatismo –lo diré de un modo positivo–, os hará convivir en paz con todos vuestros conciudadanos, y fomentar también la convivencia en los diversos órdenes de la vida social” (*ibidem*).

Aquí, la afirmación de la “mentalidad laical”, como valor cristiano positivo e imprescindible, enlaza con la crítica a la “mentalidad clerical”. Por “mentalidad clerical”, no “sacerdotal” –que es algo muy distinto–, entiende san Josemaría la actitud propia del “clericalismo”, es decir, la disposición de ánimo que lleva a la intromisión indebida del clero en lo que corresponde al fiel cristiano o, en términos más amplios, la pretensión de imponer en nombre de la fe posiciones que son fruto, no de la fe, sino de planteamientos humanos y temporales. Se lesiona así la libertad legítima del cristiano. Otra forma de “clericalismo” –que lesiona en este caso la libertad de la Iglesia– se da en referencia al laico, cuando éste aspira a erigir en solución *oficial* de la

Iglesia su posición personal ante un determinado problema, y termina por involucrar a la Iglesia con su actuación individual. San Josemaría detestaba el clericalismo en cualquiera de sus manifestaciones (cfr. CONV, 12, 117) y animaba a vivir tres consecuencias de la verdadera mentalidad laical: “ser lo suficientemente honrados, para pechar con la propia responsabilidad personal”; “ser lo suficientemente cristianos, para respetar a los hermanos en la fe, que proponen en materias opinables, soluciones diversas a la que cada uno de nosotros sostiene”; y “ser lo suficientemente católicos, para no servirse de nuestra Madre la Iglesia, mezclándola en banderías humanas” (CONV, 117).

Pero, como dijimos anteriormente, la mentalidad laical incide también en otros terrenos, concretamente en el de la justicia y en la actividad profesional. Conduce a respetar los derechos propios y ajenos, a cumplir las leyes justas y a observar todos los deberes profesionales, familiares y sociales. Y esto en un doble sentido. Al cristiano no le es lícito alegar motivos religiosos para desentenderse o ser exonerado de sus justas obligaciones, pero tampoco puede aceptar ser discriminado en sus derechos cívicos por razón de sus creencias, ya que “vive en el mundo con pleno derecho, por ser hombre” (ECP, 183). La mentalidad laical lleva, en suma, a cultivar el conjunto de virtudes que hacen de la profesión y de la actuación en la sociedad un servicio concreto a quienes nos rodean y al bien común: “para comportarse así, para santificar la profesión, hace falta ante todo trabajar bien, con seriedad humana y sobrenatural” (ECP, 50).

3. Mentalidad laical y sacerdocio ministerial

Por último, la mentalidad laical caracteriza también la vocación del sacerdote. Por una parte, porque ningún cristiano –y, por tanto, tampoco el sacerdote– debe eximirse del aprecio a las realidades hu-

manas nobles ni del respeto de su íntima naturaleza. El ministerio sacerdotal se des-empaña en el mundo, al que el sacerdote es enviado; de modo que si no apreciara las realidades seculares, difícilmente podría comprender los problemas de su grey, ni ayudarla a santificarse en sus ocupaciones. Además el sacerdote no puede ignorar la realidad y el valor de la vocación y misión de los laicos, que deberá no sólo reconocer, sino respetar y potenciar. En una entrevista concedida en 1968 a *L'Osservatore della Domenica*, san Josemaría se alegraba del proceso de desarrollo y madurez del laicado, que había tenido lugar en esos años, y señalaba la necesidad de una nueva pastoral que respondiera a este fenómeno. Para darle curso, los pastores debían destacar por algunas cualidades como “el don sobrenatural del discernimiento de espíritus, la sensibilidad para las cosas de Dios, la humildad de no imponer las propias preferencias y de servir a lo que Dios promueve en las almas. En una palabra: el amor a la legítima libertad de los hijos de Dios, que encuentran a Cristo y son hechos portadores de Cristo, recorriendo caminos entre sí muy diversos, pero todos igualmente divinos” (CONV, 59).

A su vez, el crecimiento espiritual del laicado implica también una valoración cada vez mayor del sacerdocio ministerial, y de su función insustituible en la comunidad cristiana. No hay que ver en ello una paradoja, pues todo progreso en la comprensión de un elemento esencial redundará en una mejor inteligencia del conjunto, de la misión y estructura de la Iglesia. Es necesaria la diversidad de miembros y cada miembro debe estar en su sitio: el laico en sus labores seculares y el sacerdote en su ministerio propio. Este último está llamado a una específica configuración con Cristo Sacerdote y Cabeza de la Iglesia, y no debe buscar acercarse a sus fieles imitando los modos de vida propios de los laicos. Sería como asumir un disfraz que poco tiene que ver con la mentalidad laical. El ministerio sacerdotal posee de por sí una sin-

gular dignidad, de modo que “rectamente ejercido –sin timideces ni *complejos* que son ordinariamente prueba de inmadurez humana, y sin prepotencias *clericales* que denotarían poco sentido sobrenatural–, (...) asegura suficientemente por sí mismo una legítima, sencilla y auténtica presencia del hombre-sacerdote entre los demás miembros de la comunidad humana a los que se dirige” (CONV, 4).

La enseñanza de san Josemaría sobre la inserción del ministerio sacerdotal en la sociedad secular se puede sintetizar en las consideraciones que él mismo hacía en cierta ocasión. Hablando de un grupo de miembros de la Obra que iban a recibir el sacerdocio tras años de actividad profesional, decía: “Se ordenarán para servir. No para mandar, no para brillar, sino para entregarse, en un silencio incesante y divino, al servicio de todas las almas. Cuando sean sacerdotes, no se dejarán arrastrar por la tentación de imitar las ocupaciones y el trabajo de los seglares, aunque se trata de tareas que conocen bien, porque las han realizado hasta ahora y eso les ha confirmado en una mentalidad laical que no perderán nunca” (AIG, p. 66). Entendía que esa mentalidad laical, bien asentada, conducía al deseo de servir a la Iglesia siendo “en todo” y “sólo” sacerdotes: “sacerdotes cien por cien”.

Voces relacionadas: Alma sacerdotal; Justicia; Libertad; Libertad en las cuestiones temporales; Mundo; Sacerdocio común; Secularidad.

Bibliografía: AVP, II, pp. 665-673; Roberto BOSCA, “La mentalidad laical en el Beato Josemaría. Una meditación sobre el poder”, en *GVQ*, V/2, pp. 265-282; Arturo CATTANEO, “Alma sacerdotal y mentalidad laical. La relevancia eclesiológica de una expresión de san Josemaría Escrivá”, *Romana. Boletín de la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei*, 34 (2002), pp. 164-182; José Luis ILLANES MAESTRE, “La secularidad como actitud existencial”, en *Id.*, *Existencia cristiana y mundo. Jalones para una reflexión teológica sobre el Opus Dei*, Pamplona, EUNSA, 2003, pp. 133-

153; Ferdinando RANCAN, "Sacerdotes con alma sacerdotal y mentalidad laical", en GVQ, X, pp. 117-132; Ramiro PELLITERO, *Sacerdotes seculares, hoy. Planteamientos, reflexiones y propuestas sobre la secularidad de los presbíteros*, Madrid, Palabra, 1997.

Antonio DUCAY REAL

MÉXICO

1. Inicio de la labor apostólica en México. 2. Los inicios de los apostolados del Opus Dei con mujeres. 3. San Josemaría en México y la Novena a la Virgen de Guadalupe en 1970. 4. Desarrollo de la labor.

El año 1946, o tal vez antes, san Josemaría comentó a Pedro Casciaro que había que comenzar la labor apostólica del Opus Dei en América. A fines de 1948 le pidió que viajara por algunos países americanos. El encargo era que conociera *in situ* las diversas circunstancias de cada país para poder iniciar la labor estable. El 13 de abril de 1948, Pedro Casciaro, que por entonces había recibido la ordenación sacerdotal, hizo un recorrido por varios países, acompañado por otros dos miembros del Opus Dei. Con la información recabada, san Josemaría decidió iniciar la labor apostólica en Estados Unidos y México en cuanto fuera posible.

1. Inicio de la labor apostólica en México

El 17 de diciembre de 1948, san Josemaría les dio la bendición a Pedro Casciaro, Ignacio de la Concha y José Grinda, y les entregó una imagen de la Virgen del Rocío, que les acompañó en su viaje hacia México, y que se encuentra ahora en la casa de retiros de Montefalco, en el Estado de Morelos. Embarcaron el 18 de diciembre de 1948 en el puerto de Bilbao y llegaron al de Veracruz el martes 18 de enero de 1949. El 21 de enero, a instancias de un amigo, se instalaron en un apartamento en la calle de Londres, 33, en la Colonia

Juárez de la Ciudad de México. Allí permanecieron solamente unos meses, hasta el 30 de mayo de 1949.

El 9 de marzo, Mons. Luis María Martínez, arzobispo de México, celebró la primera Misa en el oratorio del piso de Londres, 33. A partir de entonces se intensificaron el trato con universitarios y los medios de formación espiritual. También en marzo de 1949, aunque la labor estaba aún en sus comienzos, se empezaron a hacer planes para extender el Opus Dei a otros lugares de la República. A partir del mes de abril se hicieron diferentes viajes. Por motivos de trabajo, Gonzalo Ortiz de Zárate, que se había trasladado a México, comenzó a ir a la ciudad de Culiacán (Estado de Sinaloa), donde, en enero de 1951, se instaló un Centro.

San Josemaría les escribía desde Roma para alentar sus trabajos apostólicos; a pesar de la lejanía, los primeros sentían la constante compañía del Padre a través de sus frecuentes cartas, breves pero animosos escritos, con sus trazos fuertes; en una de ellas, del 6 de julio de 1949, les adelantaba la llegada de otro sacerdote y les comunicaba su deseo de que fueran pronto las mujeres.

El 30 de mayo de 1949, el primer Centro de la Ciudad de México se trasladó a una nueva casa en la calle de Nápoles, 70. Ese mismo día san Josemaría les ponía unas líneas desde Roma: "Queridísimos: con mucha alegría leemos vuestras cartas. Aún me detendré aquí un poco de tiempo. Encomendad las cosas que ahora me preocupan. Yo me acuerdo siempre de vosotros. Decidle a la Sma. Virgen de Guadalupe que me aumente el amor a su Hijo y que bendiga y haga realidad mis peticiones" (citado en CANO, 2007, p. 62). En esa casa se inició una residencia para estudiantes. A partir de 1961 se trasladaron a la calle de Hortensias en la Colonia Florida, donde se inició la Residencia Universitaria Panamericana.

Aviso de Copyright

Cada una de las voces que se ofrecen en esta Biblioteca Virtual forma parte del *Diccionario de San Josemaría Escrivá de Balaguer* y son propiedad de la Editorial Monte Carmelo, estando protegidas por las leyes de derecho de autor.